

**EL EXAMEN DE POLÍGRAFO TIPO EXPLORATORIO, COMO
HERRAMIENTA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE CONFIABILIDAD DEL
EQUIPO HUMANO DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN**

**MARTHA CECILIA BOSHELL NORMAN
AUTOR**

**DR. LUIS GABRIEL FERRER
ASESOR**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD
BOGOTÁ D.C
2014**

Resumen

El factor humano con el que cuentan las organizaciones es definitivo para lograr llegar a un punto que les permita no solo permanecer sino también crecer dentro de la economía, la crisis internacional, la situación actual de la tasa de cambio, el crecimiento de las economías emergentes, la apertura económica que obliga a las empresas a hacerse más competitivas, son factores que han traído grandes retos a las organizaciones.

El presente proyecto describe un modelo de evaluación de la confiabilidad que pretende ser auxiliar y orientador de la permanencia del personal dentro de una organización, una prueba con la que se pueden prever comportamientos a futuro basados en experiencias ya vividas por los empleados, además permite evaluar conductas ilícitas que se estén presentando dentro de la organización, trayendo pérdidas incontables por los fenómenos de infiltración y penetración que hoy día afectan todos los sectores.

Palabras claves: Polígrafo, Confiabilidad, Ilícitos, Control, Organización.

Introducción

A comienzos del siglo XXI el medio ambiente global de negocios se caracteriza por ser volátil y de constantes cambios. Para competir en este medio ambiente, las organizaciones incluyendo el Estado tienen que innovar y ejecutar cambios estratégicos al igual que brindar sus productos o servicios en forma rápida, eficiente y al menor costo que los de sus competidores o como es el caso de los entes del Estado para alcanzar los objetivos propuestos. Pero en adición a estos retos, las organizaciones tienen que enfrentarse a varias amenazas, según cifras de la ONG Transparency International (2012), el país empeoró en percepción de corrupción al ocupar el puesto 94 entre 176 países, esto ha obligado a que entes oficiales y privados desarrollen estrategias, implementen planes de acción y en especial hagan seguimientos y controles de los problemas identificados.

Al analizar la planeación estratégica en una compañía, se identifica rápidamente cuál es su misión y visión, al igual que los objetivos planteados para su desarrollo, pero si se analizan los valores corporativos que son la columna vertebral de la organización, existe un vacío muy grande, pues se busca validar en el personal todo lo que tiene que ver con sus estudios, competencias y experiencia, pero no se fijan en cómo se desarrollará su negocio desde el punto de vista de confiabilidad encontrándose muchas veces con “sorpresas” que no esperaban; la selección y el control del factor humano generalmente no hace parte de sus políticas o mediciones y no cuentan ni siquiera con recursos económicos para desarrollarlos de manera efectiva y solo viene a ser tomado en cuenta cuando un riesgo se materializa y se presenta un siniestro, siempre se debe tener en cuenta que dentro de una compañía este recurso (humano) hace parte de todas las áreas y es la base para cumplir los objetivos, no

existe tecnología alguna que al día de hoy pueda reemplazarlo y por ende debe ser prioritario contar con personas confiables, capacitadas e idóneas para lograrlo, se convierte entonces en uno de los factores más importantes en la administración del riesgo, teniendo en cuenta que una sola persona puede convertirse en una amenaza que pone en riesgo incluso la continuidad del negocio, Ray Cotton (1998) en su ensayo sobre los negocios y la ética concluye que nuestra sociedad ha sufrido muchos cambios en cuanto a nuestros valores, creando las condiciones para la conducta antiética.

Dentro de los procedimientos de control del personal, la prueba de polígrafo se levanta como un auxiliar efectivo, este trabajo se enfoca en las pruebas de tipo exploratorio: Rutina y pre empleo, se evalúa el individuo respecto a sus antecedentes laborales o en sus funciones, su incidencia en conductas que ponen en riesgo la seguridad de la institución o el cumplimiento final de sus metas.

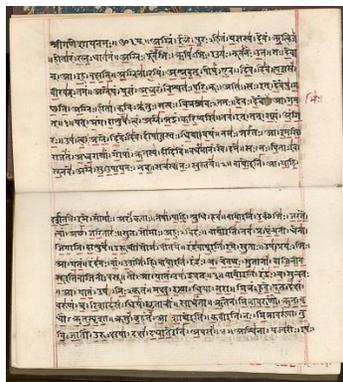
EL EXAMEN DE POLÍGRAFO TIPO EXPLORATORIO, COMO HERRAMIENTA DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE CONFIABILIDAD DEL EQUIPO HUMANO DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN

Evolución de la Poligrafía a través de la historia

Desde que el ser humano existe la búsqueda de la verdad respecto a cualquier asunto ha sido un tema de gran interés, desde el inicio de la historia registrada, se ha manifestado que la persona deshonesta va a revelar su mentira a través de lo que hace, lo que dice o lo que refleja externamente.

Los Papiros Vedas (900 A.C), son el registro más antiguo conocido que habla de la detección de la mentira, reconoce pistas verbales y no verbales de la mentira, como respuestas evasivas, incongruentes, palidez facial entre otros.

Imagen 1. Papiros Vedas



Fuente. Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology Using the Polygraph, J.A.M.

Publications

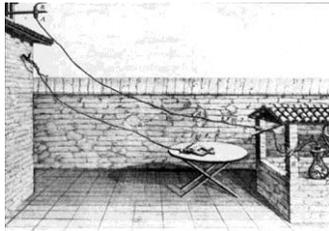
A medida que ha transcurrido el tiempo aparecieron pruebas para detectar la mentira como el Método del Calvario, Juicio de Combate, Juicio por Tortura, Juicio del Hierro Candente (India), Prueba del Balance (India), Agua Hirviendo (África), Juicio del Agua Roja (áfrica), Juicio del Burro Sagrado (medio oriente), Juicio del Arroz (india), entre otras.

Al verificar los antecedentes científicos (tomando el pulso), aparece Erasistratus (304-250 A.C) Físico y Anatomista Griego, primero en reconocer cambios fisiológicos durante la mentira, determinó que el pulso tiene que ver con la mentira o el intento de guardar información, para el año 1581, el sabio y científico italiano Galileo, inventó el “pulsometro”, un registro del pulso, primera forma objetiva para medir el pulso que posteriormente generó la medición del pulso de la muñeca.

En el año 1721 un célebre médico de la corte Romana llamado Lancisi, especificó en su libro que las emociones pueden producirse por la dependencia directa que existe entre las funciones mentales y los nervios, ganglios y los conductos coronarios del corazón, teoría que sirvió de base en futuras investigaciones.

Posteriormente en 1791, el fisiólogo italiano Luigi Galvani, recibe el crédito de descubrir el Reflejo Galvánico de la Piel (GSR), experimentó con electricidad en Ranas, estableció también las bases de la neurología y neurofisiología.

Imagen 2. Experimento con ranas de Galvani.



Fuente: Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology

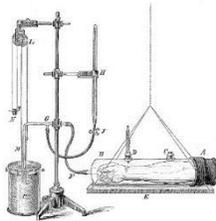
Using the Polygraph, J.A.M. Publications

Si se habla de investigación vinculada al método moderno de la poligrafía

Se debe empezar por hablar de Sir Francis Galton (1879), explorador y antropólogo inglés, quien desarrolló un test psicológico de Asociación de Palabras, bajo la premisa de que el culpable sufriría un conflicto interno y daría pistas verbales y físicas de su culpabilidad, utilizó por primera vez las palabras irrelevantes en su técnica.

Es a partir de 1895, cuando Cesare Lombroso considerado el padre de la detección de mentira, Antropólogo y criminólogo italiano, utilizó un instrumento para detectar la mentira, fue el primero en experimentar con criminales fuera del laboratorio, en 1895 Ángel Mosso, un Científico Italiano y estudiante de Lombroso, experimentó con el pletismógrafo, condujo experimentos para demostrar como el miedo afecta el corazón y la respiración, dos años más tarde, Sticker un científico alemán, fue el primero en sugerir que el Reflejo Galvánico de la Piel (GSR) podría ser utilizado para detectar la mentira.

Imagen 3. Tambor de Lombroso



Fuente: Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology Using the Polygraph, J.A.M. Publications

Imagen 4. Galvanómetro de Veraguth

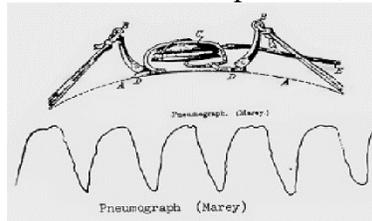


Fuente: Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology Using the Polygraph, J.A.M. Publications

Veraguth en el año 1907, utilizó la técnica de asociación de palabras con un galvanómetro (un instrumento para medir corriente), acuñó el término “reflejo psicogalvánico” que fue cambiado posteriormente por “respuesta electro dérmica”.

Hugo munsterberg en 1908, profesor de psicología de Harvard, uso la técnica de asociación de palabras para diagnosticar culpables, describió una prueba de pico de tensión, Vittorio Benussi en 1914, psicólogo italiano, utilizó la respiración para la detección de mentira; William Marston en 1917, Psicólogo de Harvard, desarrolló el primer detector de mentiras que medía presión sanguínea sistólica, implementó también varias clases de exámenes.

Imagen 5. Uso de la respiración, Benussi



Fuente: Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology Using the Polygraph, J.A.M. Publications

El advenimiento de la poligrafía moderna

Cuando se habla de la evolución del instrumento y la técnica poligráfica, hay que empezar por mencionar a John Larson, (1921), Policía, estudiante de Medicina (fisiólogo) de la universidad de California, quien desarrolló el primer instrumento poligráfico con medición sanguínea y respiración, que recibió el nombre de “Detector de mentiras de Berkeley”, el aparato de Larson tuvo un gran éxito en varios procesos criminales en los EU y rápidamente los departamentos de policía de los Ángeles, Oakland, Duluth y Evanston lo adaptaron, haciendo algunas modificaciones para perfeccionarlo y realizando estudios al respecto.

Imagen 6. Berkeley PD, con Larson

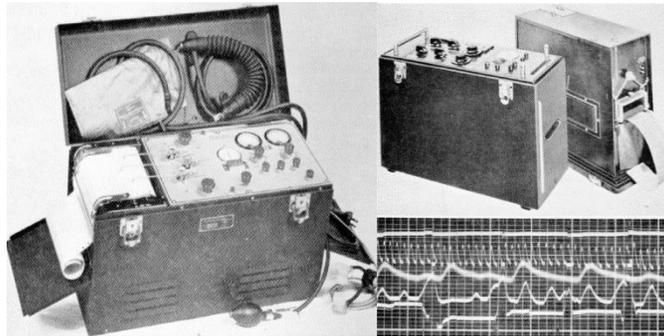


Fuente: Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology Using the Polygraph, J.A.M. Publications

Para 1921 Leonard Keeler, conocido como “el padre de la poligrafía moderna”, estudiante de Larson, añadió innovaciones al polígrafo como banda de presión sanguínea, tubo neumográfico, kimógrafo y en 1938 añadió el GSR, desarrolló diferentes técnicas y fue el fundador de la primera escuela de poligrafía, hacia 1925, Keeler, creó el modelo 302 c, que tomaba registro de Neumo, Cardio y GSR, fue utilizado por el FBI, hacia 1930 la

compañía Stoelting en Chicago presentó el fotopolígrafo, desarrollado por C.W Darrow.

Imagen 7. Modelo 302 c, Imagen 8. Fotopolígrafo

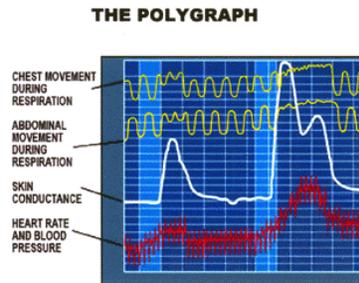


Fuente. Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology Using the Polygraph, J.A.M. Publication

Método del polígrafo moderno

En el transcurso de 1953 el abogado, John E Reid, en el departamento de policía de Chicago, desarrolló la técnica de preguntas comparativas y creó un dispositivo de contramedidas, autor de varios libros sobre detección de engaño e interrogación, en 1961 Cleve Backster, implementó el programa de poligrafía de la CIA, desarrolló muchos conceptos que se usan hoy tanto en entrevista, graficación y calificación, hacia 1966, Richard Arthur, fue el director de la escuela de poligrafía de Backster y utilizaba un enfoque clínico hacia la poligrafía, inventó el Arther II para marcación de gráficas, fundó la publicación de poligrafía más antigua “Journal of Polygraph Science

Imagen 9. Gráfica Poligráfica



Fuente: Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology Using the Polygraph, J.A.M. Publications

En el año 1974, aparece el primer instrumento de poligrafía totalmente electrónico el Stoelting Polyscribe, la investigación se realizó de 1986 a 1988, y la manufactura y mercadeo de instrumentos computarizados inició en 1991, en la compañía Stoelting; en 1988, Bruce White de “Axciton Systems”, también comenzó la investigación en instrumentos computarizados.

Imagen 10. Modelo Stoelting Polyscribe



Fuente: Matte, J.A. (1996). Forensic Psychophysiology Using the Polygraph, J.A.M.

Publications

Para aumentar la credibilidad, vigilar y promover el uso adecuado y confiable del polígrafo, aparece en 1966, la Asociación Americana de Poligrafistas (APA), para el año 1997, Sídney Wise Arias, Panameño, Poligrafista y miembro activo de la APA, fundó en México DF, la Asociación Latinoamericana de Poligrafistas (ALP), entidad cuya meta es velar por la integridad y ética de los Poligrafistas en Latinoamérica.

En septiembre del 2011, la APA presentó el Estudio Meta Analítico del criterio de exactitud de las técnicas poligráficas Validadas, documento guía que señala las técnicas poligráficas con mayor confiabilidad a la fecha.

Desarrollo de la poligrafía en Colombia

No se conoce con exactitud el ingreso de la poligrafía en Colombia, en 1996 algunas empresas contrataban servicios de poligrafía con poligrafistas extranjeros, en ese mismo año la empresa Defence System Colombia contrata al sr. Richard Arimer para que dicte un curso de poligrafía a seis profesionales.

El departamento administrativo de seguridad DAS, en el año 2000 envió a México a la escuela “México Polygraph Unit”, dos profesionales para capacitarse como poligrafistas, ya para el año 2000 la empresa “Defence System Colombia”, contrata los servicios del Dr. Sidney Wise Arias para que dicte un nuevo curso intensivo, al que asisten un total de ocho profesionales.

Posteriormente en el año 2001 la empresa Risk & Solutions Group, con el aval académico de la Universidad Militar Nueva Granada organiza un curso que es dictado por el Dr. Sidney Wise Arias, en el cual se gradúan 11 profesionales, se tiene referencia igualmente, del envío de otros dos profesionales a la escuela “México Polygraph Unit” en el año 2001 por parte del Departamento Administrativo de seguridad (DAS).

En el año 2001 se organiza la Asociación Colombiana de Poligrafistas – ACP – y hacía el año 2002 se levantó la agremiación profesional de poligrafistas que se denomina Sociedad Colombiana de Poligrafistas –SCP-, cuyo fin primordial es “defender” la poligrafía en Colombia.

Durante el mes de Agosto del año 2002, se funda la escuela Latinamerican Polygraph Institute (LPI), convirtiéndose en la primera escuela de poligrafía en Suramérica y Centroamérica acreditada por la APA a partir de enero del año 2003, En el mismo año el LPI es certificado por la –ALP– convirtiéndose en la primera y única escuela de poligrafía acreditada por la ALP hasta ese momento.

A partir del año 2006 otras escuelas extranjeras acreditadas por la APA empiezan a entrenar poligrafistas en Colombia: Academy of Polygraph Science Latin America, International Polygraph Studies Center, Academy for scientific investigative training, Marston Polygraph Academy, Tudor Academy.

En la actualidad el Instituto Latinoamericano de Poligrafía, (LPI), viene liderando varias investigaciones científicas, algunas de ellas publicadas en los principales medios de

difusión de la poligrafía, tal es el caso de “A First Look at Electrodermal Monitoring during Polygraph Pretest Interviews: The LPI Experience” con Donald Krapohl como investigador principal, publicado recientemente en la revista Polygraph, el principal medio de divulgación de investigación científica de la poligrafía. El propósito de este estudio fue el de evaluar la utilidad de realizar registros fisiológicos de la respuesta electrodérmica de la piel en la fase de la entrevista, como mecanismo de obtención de información que permitiera la toma de decisiones estratégicas de acuerdo a la activación en este canal en respuesta a los temas tratados. Igualmente, en el año 2013 se publicó el estudio denominado Caracterización Sociodemográfica de Examinadores y Examinados en el LPI con el Doctor Diego Castrillón (PhD) como investigador principal, cuyo objetivo era el de suministrar a los examinadores poligráficos información predictiva de utilidad para la ejecución de exámenes, a través de la correlación de variables tales como el género, la edad, lugar de procedencia, nivel educativo, estado civil, estilo en entrevista empleado por el examinador, etc. Los hallazgos de este estudio permitieron confirmar y también desconfirmar una serie de postulados provenientes del sentido común o la experiencia anecdótica, pero nunca sometidos a investigación al menos en Colombia. De la misma forma, avanzan otros proyectos de investigaciones que aún son de carácter reservado por estar en pleno desarrollo.

Con el fin de apoyar esfuerzos individuales en el ámbito de la investigación científica, el LPI ha establecido semilleros de investigación, con la misión de respaldar a los profesionales en poligrafía para que hagan proyectos de investigación, de la misma forma, el LPI está a la vanguardia respecto a la capacitación y actualización de los poligrafistas no

solo a nivel nacional sino en países como Ecuador, Perú, Guatemala, Paraguay, Puerto Rico, El Salvador, entre otros.

La Psicología Forense es una disciplina de la evaluación forense de la credibilidad en la que se implementan protocolos y técnicas claramente estructuradas y definidas, la poligrafía hace parte de su investigación y medición permanente. La metodología de la prueba Poligráfica parte primero de una entrevista a profundidad (pre test), siguiendo con el registro de la actividad fisiológica a lo largo de la aplicación de estímulos “preguntas” (Test) y por último con una confrontación (post-test); se considera como un método científico que permite comprobar la veracidad de un testimonio (Larson, 1932; Bates, 1985; Moulton, 1985; Abrams, 2009; Yeschke, 2006; Handler, 2006).

Por su parte la Academia Americana de Ciencias Forenses (AAFS) ha clasificado el uso del polígrafo dentro de la sección general “Disciplinas forenses” con el nombre de Evaluación Forense de la credibilidad definida como “Personas que evalúan la confiabilidad y validez de información, usando métodos basados en el uso de instrumentación (medida del Potencial Evocado Cognitivo (P 300), Resonancia Magnética funcional (fMRI)) o no basados en éste (entrevista, Análisis de la Validez del Testimonio). Esta información incluye mediciones psicológicas y conductuales, tanto encubiertas como expuestas”.

Wise Arias Sidney, en su libro “guía práctica del Polígrafo”, afirma que el Polígrafo es un instrumento científico ultrasensible que graba y registra, simultáneamente los cambios fisiológicos que se producen en una persona cuando dice algo que no es verdad. El

Poligrafista es quien determina que va a preguntar y qué técnicas va a utilizar; el registro del instrumento en combinación con una serie de técnicas permite que el profesional en poligrafía pueda determinar cuando una persona ha sido “veraz” al responder las preguntas que se le han realizado.

Otra Definición es la planteada en la Resolución No. 02593/2003 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de Colombia, en su Artículo 2, donde menciona que es una prueba donde se utiliza un instrumento científico altamente sensible, que mide las reacciones fisiológicas que se presentan cuando el examinado dice algo que no corresponde a la realidad.

El instrumento tiene tres secciones mínimo que son: cardioesfigmógrafo (Cardio) Conocido como unidad de presión sanguínea; el Cardio mide y registra la acción del corazón, la presión sanguínea y el ritmo del pulso del sujeto, Sección del neumógrafo (Neumo) Unidad de respiración; su función es medir y registrar la proporción de la inspiración y expiración del sujeto y los cambios que puedan ocurrir en ellos durante el examen. Se ajusta un tubo Neumo alrededor del tórax y el abdomen del sujeto y comunican los movimientos al instrumento, la sección del Galvanómetro (GSR) que mide y registra las señales eléctricas del cuerpo de la persona y los cambios en la transpiración – electricidad (respuesta electro- dérmica), se mide por sensores colocados en 2 dedos de la mano del examinado, desde el año 2012 es obligatorio el uso de un sensor de movimiento, como apoyo para la detección de contramedidas.

Imagen 11. Componentes del polígrafo



Fuente: del Autor

Se tiene referencia del uso de la poligrafía en más de 90 países a lo largo del mundo, dentro de los cuales resaltan Estados Unidos, Canadá, Alemania, Israel, Japón, India, entre otros, así como países latinoamericanos como Colombia, México, Guatemala, Salvador, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Paraguay, Puerto Rico; en los Estados Unidos, 28 estados cuentan con programas de certificación de poligrafistas, en 19 de ellos la prueba es admisible en la corte bajo la figura de la estipulación y en Nuevo México constituye plena prueba.

De acuerdo a cifras de la Sociedad Colombiana de Poligrafistas, en Colombia aproximadamente 600 empresas privadas usan el polígrafo para la selección de personal, control e investigaciones internas, e instituciones gubernamentales como la Policía, Fuerzas Militares, entre otras, de acuerdo al licenciado Rodolfo Prado Pelayo (Psicólogo forense), en México y en Latinoamérica, los usos primordiales del polígrafo son dos: La prueba “específica” (siendo el asunto único el de mayor confiabilidad) y el proceso de evaluación screening o “exploratorio”. La diferencia entre estos dos procesos es que en la primera, la

evaluación se realiza una vez que es conocido un incidente puntual, con evidencias específicas y delimitado en tiempo, lugar y hechos. La prueba se practica solamente para investigar este tema específico, el segundo proceso se aplica en dos situaciones: primero para el ingreso y segundo para orientar la conveniencia de un individuo continúe prestando sus servicios dentro de una institución. (pre-empleos y rutinas.)

Cuando se evalúa a un individuo que pretende incorporarse a una institución, la prueba tiene como fin “evidenciar” un comportamiento futuro, basado en conductas previas en la experiencia del sujeto, y que son consideradas de riesgo para el cargo que solicita. En el caso de las pruebas de Rutina o permanencia, se evalúa la persona en sus funciones y conductas laborales, que sean ilícitas que pongan en riesgo la seguridad de la institución (infiltración y penetración), así mismo el ocultamiento de irregularidades respecto a otras personas de la misma empresa.

Muller (2001), mencionó la importancia de investigar temas de espionaje. En su estudio habló de los daños causados a las instituciones. Hertz (1980), habló de la contrainteligencia como una serie de actos ilegales cometidos por medios no físicos, por robo de información sensible, encubrimiento o participación, para obtener dinero, bienes, o evitar pagos, pérdida de dinero o propiedades. Para conseguir ventajas personales o de negocios. Vance MacLaren (2000), en su estudio señaló que “la práctica actual de polígrafo en pruebas screening de seguridad, son una contribución valiosa a la seguridad nacional”, Hunt (1992) trata el tema de Información confidencial y da a los propietarios de la misma, una ventaja competitiva que no está disponible para otras personas que no utilizan este recurso (Polígrafo) como control, Krapohl (2003) discutió los factores decisivos que influyen en la

aplicación de pruebas poligráficas laborales. Habló de temas de evaluación como: robo de información o elementos de valor, vínculos con ilícitos o con personas al margen de la ley, daños a la propiedad y uso de sustancias Psicoactivas.

Análisis de autoridades científicas y el respaldo a la poligrafía

El profesional de poligrafía desarrolla en cada examen una metodología científica estandarizada, que ha sido el producto de años de investigaciones tanto en laboratorios como en campo. Existen investigaciones científicas, respaldada por la A.S.T.M., (comité técnico E-52), las principales universidades del mundo vienen desarrollando la disciplina científica denominada “Psicofisiología Forense”, responsable del desarrollo de programas de investigación sobre la aplicación del polígrafo en distintos campos.

Mediante la Psicofisiología Forense se ha puesto en práctica nuevas técnicas de interrogación validadas por los resultados obtenidos en pruebas de laboratorio y casos reales, los datos estadísticos obtenidos reflejan que la fiabilidad del polígrafo está por encima de la mayoría de las técnicas forenses de investigación, únicamente superada (en 99% de exactitud) por la prueba de ADN. Diversos estudios realizados en los últimos años por organismos independientes han demostrado la fiabilidad y exactitud del polígrafo, rindiendo los siguientes resultados: Universidad de Stanford 96%, Universidad de Temple 92.4 %, Departamento de Defensa de los Estados Unidos 95%, Universidad British Columbia 96%, etc. Nuevas tecnologías y estudios realizados en la Universidad de Utah (Dr. Raskin) y en el laboratorio de Física Aplicada de la Universidad, John Hopkins (Dr. Olsen) asistidos por la Agencia Nacional de Seguridad de Los Estados Unidos, han

permitido el desarrollo de potentes programas informáticos (Axciton, Identific, Polyscore y CPS) que aplicados en polígrafos computarizados son capaces de determinar la veracidad de un testimonio con una fiabilidad superior al 95%.

La Psicofisiología forense, se nutre de otras ciencias, disciplinas, artes y oficios, como la psicología, física, matemáticas, fisiología, electrónica, derecho y criminalística entre otras.

Si se habla del ámbito legal, la prueba está revestida de los requisitos necesarios para su aplicación en el Sistema Penal Acusatorio Colombiano (Ley 906 – 2004), aparece la figura «victimas», porque no es atentatoria ni viola los derechos humanos, la persona se somete a ella bajo su respectivo consentimiento y autorización, es una práctica técnico científica, la prueba es realizada por un profesional capacitado y experto en la materia, su aplicación se enmarca en la prueba pericial y no va en contravía de la ley.

Mediante la Resolución 2417 del 26 de junio 2008, la Súper Intendencia de Vigilancia y seguridad privada eliminó el trámite de obtención de credencial de consultor en la especialidad de Poligrafista y autorizó a los servicios de vigilancia y seguridad privada para utilizar este instrumento para la selección del personal a su servicio con la Resolución número 02593 de 2003 (11 de diciembre), por la cual se autoriza y regula la utilización del polígrafo por parte de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.

Con relación a la agremiación de poligrafistas a nivel nacional, se cuenta con la Sociedad Colombiana de Poligrafistas – SCP- y la Asociación Colombiana de profesionales en poligrafía-ACPP- , se trata de asociaciones independientes de carácter

académico que agremian a los poligrafistas del país; en la actualidad, se calcula la población de poligrafistas en un aproximado de 660 personas, distribuidas en los sectores privado y público.

Respecto a los poligrafistas oficiales, se cuenta con más de 150 personas distribuidas en Policía Nacional, Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional, y Unidad Nacional de Protección; a nivel privado la población de poligrafistas se calcula en 512 personas, dentro de las profesiones de los poligrafistas que laboran en el sector privado se encuentran en orden psicólogos, oficiales de inteligencia, investigadores, abogados médicos, administradores de empresas, contadores públicos, biólogos, etc.

En el ámbito laboral de acuerdo al ministerio de la protección social de Colombia, concepto Jurídico No. 175572 Agosto 8 de 2007, la práctica de la prueba del polígrafo sin el consentimiento del trabajador puede llegar a constituir un irrespeto y ofender su dignidad, por lo tanto siempre se debe contar con la autorización de la persona que la presenta, también se hace necesario señalar que la legislación laboral colombiana establece cuáles son las justas causas tanto para trabajadores como empleadores, para dar por terminados los contratos de trabajo (artículo 62 subrogado D.L. 2351 de 1965, Art, 7°), por lo tanto el resultado de la prueba de polígrafo no podrá argumentarse como motivo de despido.

Tabla 1. Aceptación General de la Poligrafía a nivel mundial.

La Sociedad para la Investigación Psicofisiológica (Society for Psychophysiological Research - SPR -)	Fundada en 1960. En la actualidad cuenta con más de 800 miembros, El propósito de la SPR es el de promover la investigación sobre las interrelaciones entre los aspectos fisiológicos y psicológicos de la conducta.
La Organización Internacional de Psicofisiología (International Organization for Psychophysiology -IOP-)	Fundada en 1982 y dedicada a difundir el conocimiento y los hallazgos de investigación científica en el área de la Psicofisiología ¹
La Asociación Americana de Poligrafía (American Polygraph Association – APA ²)	Fundada en 1966, en la actualidad cuenta con más de 2.500 miembros.
El NCCA ³ (National Academy for Credibility Assessment)	Patrocina una Maestría en Psicología Forense (con énfasis en Psicofisiología Forense) en colaboración con la Universidad de Argosy.

Fuente. El autor

Estandarización en la Poligrafía

Los procesos de validación de técnicas poligráficas son posibles en razón a dos factores fundamentales: a) son procedimientos que cuentan con criterios de administración, evaluación y diagnóstico, b) se acompañan con estándares de práctica que regulan las diversas fases de aplicación de un examen poligráfico.

En particular, la poligrafía cuenta con estándares formulados por las siguientes agremiaciones e instituciones:

¹ <http://www.iopworld.org>

² <http://www.polygraph.org>

³ http://www.ncca.mil/pdd_masters_degree.htm

Tabla 2. Agremiaciones que formulan los estándares.

<p>American Polygraph Association - APA</p>	<p>Se trata de la mayor agremiación de Poligrafistas alrededor del mundo (más de 2.500 miembros). Como parte de su misión, la APA propende por las buenas prácticas de la poligrafía y estableció a partir de 2007 los Estándares de Práctica⁴. Por otra parte, la Asociación, en su ánimo de vigilar el comportamiento moral de sus afiliados, ha establecido un Código de Ética, que los poligrafistas asociados están obligados a seguir⁵.</p>
<p>American Society for Testing and Materials – ASTM: ASTM International⁶</p>	<p>Es una entidad líder en el desarrollo estándares y prácticas profesionales. Desde 2005 viene publicando y revisando los Estándares de la Psicofisiología Forense, constituyendo un comité especializado y doce subcomités de apoyo, dedicados exclusivamente al área de la poligrafía, este comité se denomina “E52 Psicofisiología Forense”, en los Estados Unidos, estos estándares son reconocidos en procesos legales (Barland, 2007).</p>
<p>American Association of Pólice Polygraphists⁷ – AAPP:</p>	<p>Es una agremiación dedicada al desarrollo de cooperación entre las diferentes Organizaciones de apoyo a la Justicia, en la aplicación de técnicas poligráficas aceptadas. Cuenta con Estándares de Práctica y un Código de Ética.</p>
<p>Asociación Latinoamericana de Poligrafistas⁸ - ALP:</p>	<p>Como agremiación líder a nivel regional en Latinoamérica, busca integrar a los Poligrafistas de la zona promover el uso de la poligrafía bajo los más altos estándares de práctica, conducta moral y ética en sus miembros. Bajo estos lineamientos la ALP cuenta con un Código de Ética y Estándares de Practica.</p>

Fuente, El Autor

Adicionalmente, se cuenta con estándares Nacionales expresados a través de los requisitos de licenciamiento en poligrafía, a lo largo de 28 estados de los Estados Unidos y estándares Federales verificados a través de actividades de control de calidad, supervisadas por el National Center for Credibility Assessment⁹ - NCCA, subdivisión del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. El NCCA lleva más de 60 años dedicado al

⁴ los cuales pueden ser consultados en: <http://www.polygraph.org/section/about-us/laws-and-standards-practice>

⁵ Los cuales pueden ser consultados en <http://www.polygraph.org/section/about-us/code-ethics>

⁶ <http://www.astm.org/ABOUT/aboutASTM.html>

⁷ Los cuales pueden ser consultados en <http://www.policepolygraph.org/bylaws.htm>.

⁸ Los cuales pueden ser consultados en <http://alp-online.org/>.

⁹ Consultar el programa de control de calidad http://www.ncca.mil/br_QAP.htm.

entrenamiento de personal federal en poligrafía y otros sistemas de evaluación forense de la credibilidad; antes conocido como Department of Defense Polygraph Institute (DoDPI) y como Defense Academy for Credibility Assessment (DACA), entre otras denominaciones ofrece capacitación básica y avanzada en poligrafía, así como un programa de Control de Calidad que cobija diversas agencias federales en los Estados Unidos.

Retos de la prueba Poligráfica en Colombia ante un escenario post conflicto

Aunque la historia del país muestra que años atrás se realizaron algunos procesos de desmovilización, la Ley de Justicia y Paz, firmada en Julio del 2005, bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, por la cual se dictaron disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, se convirtió en la puerta para que miles de insurgentes se acogieran a la misma, pero factores no contemplados como un Marco Constitucional poco articulado, políticas de gobierno a corto plazo, desconocimiento de las especificidades y el perfil de la población desmovilizada, el surgimiento de grupos inconformes que no quisieron acogerse, la extradición de los principales jefes Paramilitares y una total falta de control del gobierno, hicieron que empezaran a surgir otros grupos al margen de la ley como “Las Bacrim” y grupos que se desarrollan a la sombra de la “legalidad” de las Convivir.

De acuerdo al programa de atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) 2006, y a la Oficina del Alto Comisionado para la paz, en el año 2010 ya se habían desmovilizado 52.000 personas (67% autodefensas, 32% guerrilla, 1% otros), en promedio 220 desmovilizados al mes.

Según el informe del Conpes (Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales, 2008), los ejes problemáticos del proceso están centralizados en la limitación para definir su situación legal, sus perfiles psicológicos limitan la capacidad de permanecer en la legalidad, puesto que en su gran mayoría son personas que han sido expuestas a la interacción en ámbitos, sociales, familiares, políticos, culturales, caracterizados por la violencia, injusticia e inequidad que dificultan la posibilidad de generar alternativas para la satisfacción de sus necesidades básicas, esto sin contar con la adoctrinación criminal y anti-demócrata impuesta por la estructura ilegal a la que pertenecían, deben enfrentarse ahora a un medio “civil” donde los códigos y privilegios a los que estaban acostumbrados ya no son válidos.

El sistema jerárquico, el tratamiento y la corrección agresiva a las infracciones de las normas del grupo por parte de los comandantes o jefes, siembran en el desmovilizado un sistema de valores represivo y autoritario, generando traumas psicosociales en la persona, adicionales a los relacionados con su participación en actividades armadas, situaciones que generan patologías mentales, abuso de sustancias psicoactivas y la obvia incapacidad de acceder a tratamientos adecuados.

Al enfrentarse al nuevo entorno social y comunitario los desmovilizados se encuentran con una población civil desconfiada ante personas que “seguramente” cometieron crímenes, muchos sienten temor a ser perseguidos por personas que aún pertenecen a los grupos ilegales a los que pertenecían, también encuentran sentimientos “encontrados” de civiles que han sido víctimas directas o indirectas de estos grupos.

Al acercarse a la situación laboral la población desmovilizada, se caracteriza por tener en su mayoría un nivel de escolaridad bajo, no han sido capacitados para el trabajo, no conocen un oficio en profundidad, y no cuentan con las habilidades y la experiencia para desempeñarse adecuadamente en un puesto de trabajo, no tienen referencias laborales ni comerciales para poder ingresar a una empleo formal, muchos no puede acceder a los procesos productivos que les permita generar ingresos lo cual dificulta la posibilidad de ser económicamente activos. Por otro lado, los desmovilizados generalmente mantienen niveles de dependencia frente a los subsidios del estado y aquellas habilidades tales como el manejo del dinero, el uso del tiempo libre, el seguimiento de normas y horarios, así como la priorización de sus obligaciones no son situaciones que manejen con rigurosidad, en las estadísticas de la Alta Consejería para la Reintegración (2007), de 32.000 desmovilizados, hay 17.000 trabajando, pero el 70% en el sector informal.

De acuerdo a una encuesta divulgada por la Asociación Colombiana de Cámaras de Comercio publicada por la revista Dinero 2005, al menos el 42% de los empresarios no estaban interesados en contribuir con este programa, muy pocos estaban dispuestos a darle trabajo a los desmovilizados.

Actualmente Colombia está a las puertas de un posible acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, lo cual implicaría una masiva reinserción a la vida civil de sus militantes, un fenómeno que traería al sector empresarial un compromiso de oferta de empleo, en este campo la Poligrafía se levanta como una prueba de confiabilidad que permita el ingreso de personal que en realidad se haya desmovilizado,

que ya no tengan ninguna clase de actividades delictivas y que no estén buscando su ingreso a las compañías con el fin de causar algún daño (infiltrados).

Las preguntas deben ser diseñadas de acuerdo a la necesidad y a la circunstancia que se presenta en el momento de realizar la prueba y cumplir los protocolos de construcción establecidos en los estándares de la APA y ASTM, estos son algunos ejemplos de preguntas tipo exploratorio para desmovilizados en proceso de resocialización:

RQ	¿Miente usted al decir que es desmovilizado?
RQ	¿Ha sido usted contactado para causar algún daño en.....?
RQ	¿Mintió usted con relación al motivo de retiro de la organización armada?
RQ	¿Ha causado daños a propiedades del Estado?
RQ	¿Mintió usted con relación a su implicación en secuestro de personas?
RQ	¿Ha participado usted en actividades de terrorismo?
RQ	¿Se puso de acuerdo con alguien para causar algún daño en.....?
RQ	¿Mintió usted con relación al motivo de desvinculación de su grupo armado?
RQ	¿Planea usted ingresar a..... para cometer actos de terrorismo?
RQ	¿Actualmente pertenece usted a algún grupo al margen de la ley?
RQ	¿Ha participado usted en actos de sicariato?
RQ	¿Ha ocultado usted información respecto a su proceso de desmovilización?
RQ	¿En los últimos seis meses, se ha puesto de acuerdo con alguien para crear una milicia urbana?

Conclusiones

Se evidencia que el tema de la detección de la mentira siempre ha existido a través de la historia de la humanidad, en base a la necesidad de demostrar técnica y científicamente la detección de la mentira autoridades en medicina, psicología, fisiología e investigadores criminalísticos, demuestran y concluyen que una persona cuando miente u oculta alguna información, tiene un conflicto a nivel cerebral que se refleja en el sistema nervioso autónomo que hace que tenga reacciones involuntarias que son registradas en tiempo real a través del instrumento de polígrafo, los protocolos establecidos permiten a un Poligrafista experimentado determinar el grado de confiabilidad con el que la persona respondió.

En el país no se tiene una referencia exacta respecto al ingreso de la poligrafía, sin embargo hay evidencias que muestran que desde el año 1996, la empresa privada se mostró interesada en utilizar la poligrafía como un auxiliar al esclarecimiento de la verdad sobre hechos complejos que los investigadores no habían podido definir; progresivamente se viene utilizando no solamente en la empresa privada sino por los organismos del Estado que conscientes de las bondades de la prueba, han creado aéreas de Poligrafía propias, con Poligrafistas de sus propias filas, no solo para procesos de selección e investigación, sino en todos los temas que tienen que ver con su control interno, estas razones hacen que Colombia sea pionera para la Poligrafía en Latinoamérica (después de México), pues cuenta con estudios de certificación y actualización para Poligrafistas con altos estándares de calidad.

Se evidencia que la prueba Poligráfica es usada para determinar cuando una persona ha sido sincera al responder las preguntas que se le han realizado en una entrevista previa, en Latinoamérica se utiliza para procesos de ingreso y control para empleados (exploratoria, específicamente de control de confianza) y en pruebas específicas (siendo el asunto único el de mayor confiabilidad).

Ante la posibilidad de poner fin al conflicto armado en Colombia, el Estado debe garantizarle a un alto número de desmovilizados la reinserción en el sector privado, que les permita acceder a fuentes de trabajo para obtener un salario ajustado a sus necesidades, esto también implica medidas del Estado ante las empresas del sector privado para que empiecen a contratarlos; lo que hace necesario que estas inicien un proceso interno de preparación que implica levantar o fortalecer una plataforma estratégica para el análisis de cargos críticos, ajustar políticas y diseñar controles, es aquí donde la prueba de polígrafo será de gran utilidad para las organizaciones.

La experiencia en el manejo del recurso humano suministra información que permite la creación de una “política de manejo de confiabilidad de personal”, que permitirá la creación de los “indicadores de confiabilidad” que se deben trabajar: efectividad y cumplimiento de los valores corporativos, como se han fortalecido esos valores en el personal, conducta de las personas dentro de la organización, aquí la prueba de polígrafo evidencia la realidad que se esté presentando.

Es muy importante que las empresas que contratan servicios de poligrafía, realicen alianzas estratégicas, que les provean un servicio de excelente calidad, solicitando poligrafistas certificados y capacitados que reúnan las condiciones de idoneidad y experiencia comprobada, que cuenten con equipos de tecnología de punta y condiciones mínimas para la realización de las pruebas y un punto muy importante es que cuenten con política de tratamiento de datos soportada en protocolos acordes a la legislación colombiana.

Bibliografía

Matte, J.A. (1996). *Forensic Psychophysiology Using the Polygraph*, New York: J.A.M. Publications.

Wise Arias S., & Nuñez de Wise, A., (2003). Historia de la Detección de Mentiras. *El Poligrafista Internacional* – Asociación Latinoamericana de Poligrafistas, (2), 6-10. Bogotá, Colombia.

Wise Arias Sydney, (2001), *El polígrafo guía práctica*, Impreso Instituto San Pablo Apóstol.

Cotton Ray (1998), *Los negocios y la ética: ¿Pueden usarse estos dos términos en el mismo título?*. Recuperado de: espanol.leaderu.com/docs/cienciassociales/los_negocios.html

León, del Rosario (2002). El Uso del Polígrafo y los Derechos Humanos. *El Poligrafista Internacional*. (1) 31. Bogotá, Colombia.

Novoa, Bermúdez, M. (2002). La Verdad sobre los Detectores de Mentiras. *El Poligrafista Internacional*. (1) 9. Bogotá, Colombia.

Wise, Arias, S. 2005. La Poligrafía alrededor del Mundo. *El Poligrafista Internacional* (4) 59. Bogotá, Colombia.

Superintendencia de Vigilancia, Resolución No. 02593/2003, Recuperado de www.superintendenciadevigilancia.gov.co

Rodríguez Hurtado, H. (2012). *Nuevas espirales de violencia como consecuencia de fallidos procesos de desmovilización de grupos armados ilegales en Colombia*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/9203>

Montenegro Maya, C. (2010). *Desplazamiento forzado y reinserción: factores de incidencia en la inseguridad urbana*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/1001>

Conpes, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. (2008), *política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*. Recuperado de www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=-tcp2y8QyBI=&tabid=752

Prado Pelayo, R. (junio del 2011). *Psicología del Testimonio*. En Lafayette, Primer Seminario Internacional de Entrevista e Interrogatorio, Bogotá, Colombia.

Félix Niño, J. (Abril del 2013). *Competencias cognitivo-conductuales*, En Academy of Polygraph Science, Habilidades y competencias en entrevista, Bogotá, Colombia.

Prado Pelayo, R. (Septiembre del 2011). *Propuesta de un protocolo de evaluación de confiabilidad, basado en un modelo empírico dentro del contexto nacional*. International

Polygraph Studies Center, Bogotá, Colombia. rodolfo.prado@polygraphschool.org

Gualdrón, M, & Boshell, C, & Cujiao, Y. (2006). *El examen de polígrafo como prueba judicial en el nuevo sistema penal acusatorio colombiano*, Policía nacional, dirección nacional de escuelas facultad de investigación criminal especialización en investigación criminal, Bogotá, Colombia.